

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Semestre	7 "
Año	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

El Rey y el Consejo.

Aquí en España parece axiomático que si una frase ó un concepto hacen fortuna entre la prensa de gran circulación ó entre los prohombres del Congreso, estamos obligados á aceptarla como materia de dogma los demás mortales que no hemos llegado á las sublimidades de la admiración de nuestros conterráneos; y este fenómeno que con frecuencia hemos advertido en nuestras costumbres se ha repetido hoy con la especie circulada de que existía en altas regiones el propósito de nombrar un Consejo de notables que asesorare á don Alfonso XIII en los comienzos de su reinado efectivo.

Gritaron los demagogos en son de protesta, se asustaron los demócratas, como siempre, de apadrinar la idea, y los conservadores mantuvieron en actitud expectante ante la magnitud del proyecto.

A nadie se le ha ocurrido pensar que todo el alcance de esto reside en la forma que se quiera imprimir en esa institución que lejos de ser nueva tiene precedentes en nuestra historia, siquiera estos no sirvan para adaptados á los tiempos actuales.

¿Puede haber algo más asequible á la naturaleza humana, que rodear á un joven monarca de personas graves y de reconocido patriotismo que le ayuden con sus consejos á enderezar sus pasos por el áspero camino de la gobernación del Estado?

Los graves y sesudos monarcas de los si-

glos medios tuvieron un Consejo Real con funciones meramente privadas que después, por el carácter absoluto de aquellas monarquías, ejerció actos de gobierno como los del romano *Oficium palatinum*; y no es gran aventura, ni desconsideración al jefe del Estado que acaba de salir de maternal tutela, el pretender que inspire sus actos en la experiencia de hombres integérrimos, porque esto es bastante menos peligroso que entregarse á merced de las ambiciones ó de los egoísmos de los partidos turnantes en el desarrollo de la política.

Esto, que queramos, ó no, habrá de suceder. La tutela pública de la Reina regente ha concluido afortunadamente con un tino y un prestigio de que no tenemos otro ejemplo en la historia de los tronos españoles que el de doña María de Molina; y fuerza es que el apresuramiento de la mayor edad que en los Reyes imponen razones políticas tenga moderación en funciones consiliarias de gran autoridad.

¿Pero es que se ha creído por alguien que este Consejo y su funcionamiento han de ser creados oficialmente? Algo acerca de ello habrán pensado los que contra él protestan, sin cuidarse de estudiar que tal organismo riñe fuertemente con nuestra ley constitucional.

Y esta es la entraña del problema. Si se ha de crear un consejo con iniciativas y atribuciones propias regladas por la ley, nos unimos á la general protesta. Si por el contrario don Alfonso XIII consulta los altos negocios de Estado con preclaros varones ajenos á las rivalidades de los partidos, sin puesto activo en las filas de estos, bien venido sea el Consejo, que en nada creemos que ha de perjudicar, y si favorecer en mucho, las funciones del Poder moderador, hasta que quien hoy le representa llegue á la plenitud de sus facultades. Esto no es anticonstitucional y responde á los más elementales principios de lógica y de observación gubernamental.

¿Hombres? España los tiene; ahí está el señor Sagasta en cuyo patriotismo y cuya perspicacia política no habrá hecho la edad esa mella que se advierte en su actividad para el

gobierno; y por seguro damos que el Presidente de ministros haría tan buen consiliario como mal gobernante.

Otros hombres pudieran escogerse de fuera de la política reinante y puesta á su lado la solicitud maternal de doña María Cristina, no creemos que existiera peligro de que el Consejo privado del Rey se convirtiera en una camarilla de las usadas en tiempo de los últimos dinastas de la casa de Austria.

Insistimos en la idea; quiérase ó no se quiera, don Alfonso XIII tendrá consultores más ó menos conocidos; mejor por lo tanto sería que la publicidad nos diera ciertas garantías de la bondad de la institución.

Efemérides Segovianas.

8 DE MARZO DE 1837.

Cesa el Jefe político don Zenón Asuero.

Nombrado por R. O. de 18 de Febrero de 1837 Jefe político en propiedad de Badajoz el que le era de Segovia don Zenón Asuero y de esta Jefe político interino por R. O. de dos de Marzo del mismo año, don José Pérez Berdú, quedó encargado del Gobierno el Intendente de Segovia don Pedro Ocaña desde el ocho de Marzo de 1837 en que el señor Asuero dejó nuestra ciudad: el 14 de Abril de 1837 y sin haber tomado posesión el señor Berdú S. M. le exoneró del cargo de Jefe político de Segovia y nombró en comisión á don Canuto Aguado quien tomó posesión el 30 de Abril cesando el Intendente Ocaña y dirigiendo Aguado el dos de Mayo de 1837 una alocución á los segovianos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Revista de Modas.

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: —Asunto obligado.—Justo tributo.—Maremagnum terrible.—Las preferidas.—Adornos.—Perdón, que no lo volveré á hacer.

Como la primavera está tan próxima, y en los talleres de los modistos no hay que buscar otras novedades que los llamados á lucirse heridas por los rayos de ese sol que dentro de muy poco tornará en vistosos y alegres los paseos y jardines, nuestra obligación es forzosamente hablar á nuestras lectoras de lo que la diosa Moda ha dispuesto impere en la próxima estación.

Por ser lógico, la Moda rendirá culto á la

Naturaleza copiando muchos de los colores con que aparecerá sonriente y juvenil ante nuestros ojos, aburridos de ver los tonos grises y apagados con que nos mortifican las lluvias y las nieblas invernales, pocas veces tan detestadas y odiosas como en la presente ocasión, más por lo persistentes que por lo molestas.

El número y clase de telas que la moda ofrece para la confección de los vestidos primaverales, serán seguramente capaces de volver locas á las señoras cuando vayan á elegir las de sus vestidos.

Las que probablemente gozaran de más favor, á juzgar por los muchos modelos que con ellas hacen los modistos y las diversas combinaciones á que se prestan, serán las de trama al parecer burda, de tejido trazado, de esos que hemos dado en llamar de estilo inglés, y que sin embargo, están muy lejos de tener la tizura, no diremos de las *miss*, sino de todo lo que procede de allende la Mancha, porque son *étamines*, velos peludos, *lociesines*, etc., de tramas descubiertas y claras, telas que también se verán en los sombreros, que tendrán por adorno obligado plumas blancas de fantasía ó flores finas de colores no muy chillones pero si muy elegantes.

Uno de los adornos que se llevarán mucho, pues hemos visto hechas con ellos hermosas combinaciones, serán las trencillas de terciopelo, bien formando entredoses, bien adornando los canesús dispuestas en caprichosos trenzados, bien coronando el arranque de los volantes, que seguirán siendo de mucho vuelo y de forma bastante acampanada.

Inútil es decir que los encajes de seda y de hilo crudo tendrán también importante representación entre los adornos, y que estos dos continuarán siendo el caballo de batalla de las señoras caprichosas y el cebo que más sabiamente manejarán los modistos parisenses para atolondrarnos y hacernos vaciar nuestros bolsillos en sus siempre pletóricas gabetas.

Pero... ¡perdón mis queridas lectoras! porque ahora me doy cuenta de que he llenado las cuartillas de *reglamento* sin haberos descrito *toilette* alguna.

Soy la primera en disgustarme por mi distracción ¡porque vaya si tengo anotados modelos bonitos en mi cartera para hablarlos de ellos!

En fin, hasta la próxima semana.

MADAMA ROBERT.

París 5 de Marzo de 1902.

ojos brillaban á medida que su rostro palidecía;—¡por Dios! no me obligueis con un desprecio no merecido, á recordaros que, como vos, soy un hidalgo.

—¿Qué significan esas palabras?—preguntó el duque con impaciencia.

Significan, monseñor,—repuso de Morvan levantando la voz á pesar de sus esfuerzos por conservar la sangre fría,—significan que un hidalgo lleva una espada para defender ó vengar su honor.... Soy hidalgo, tengo una espada, y vos habeis atacado mi honor...

—¡Un duelo con migo!...—interrumpió el sobrino de Luis XIV con orgullo y cólera.

—¿Por qué no, monseñor?

A la firmeza digna, casi provocadora, con la cual de Morvan hizo esta respuesta, el duque de Chartres le miró con una curiosidad que hasta entonces no le había inspirado.

—Es necesario que seais muy atrevido ó muy mal educado para hablar así,—le dijo.

—Monseñor, es cierto que soy muy atrevido, y mi padre el conde de Morvan me ha enseñado desde muy niño, que un hom-

pasaba esta escena, y se precipitó entre el duque y el caballero.

—Deteneos de Morvan,—le dijo cogiendo la espada al joven.

Este hombre era el baron Legoff.

—¡Atrás, caballero!—gritó el duque de Chartres.

—Siento en extremo, monseñor, no poder obedeceros,—respondió el pirata descubriéndose respetuosamente ante el sobrino del rey;—me es imposible dejar cometer un crimen...

—¡Un crimen!—repitió el duque de Chartres.

—Sin duda, monseñor, un crimen. ¿Con qué otra palabra se podría calificar la acción de un hidalgo que se atreve á amenazar la sangre real?

—No hago más que vengar un insulto,—gritó de Morvan, pero Legoff interrumpiéndole en seguida:

—Caballero,—le dijo con voz grave casi solemne,—un príncipe de sangre real jamás insulta á un hidalgo, si ese insulto no lleva

unido, y que conspiran contra tí... A tiempo llego...

—Ya lo creo, monseñor,—respondió Dubois inclinándose profundamente ante el joven,—ahora es un huracán de provincia el que se desencadena contra mí.

El que Dubois acababa de calificar de monseñor, se aproximó entonces á Nativa, y saludándola con una gracia encantadora, aunque algo familiar:

—Si quereis dignaros aceptar mi brazo, señorita,—la dijo sonriendo,—voy á conducirlos lejos de esta escena escandalosa.

Y volviéndose después á de Morvan, y mirándole por encima del hombro, el recién venido le dijo con un tono seco é imperioso:

—Y vos, caballero, retiraos...

El hidalgo breton esperaba tan poco verse tratar de esta manera, que permaneció un instante inmóvil como una estatua.

Esta estupefacción solo duró algunos segundos.

—¡Caballero!—gritó pálido de cólera,—vuestro traje anuncia un hidalgo, y vuestra

LA CAUSA DE LOS MONEDEROS-FALSOS.

Con algo más público que los pasados días, abre la sesión el señor Stern á las diez y media.

El Secretario, señor Bacon, lee los escritos de conclusiones.

Tanto el ministerio fiscal, como el Abogado del Estado, retiran la acusación contra Eloisa Perez, mujer del Hermenegildo y es puesta inmediatamente en libertad.

Al ser interrogada por la presidencia si desea abandonar la sala esta contesta afirmativamente y se pone en pié; la Tomasa, llorando, coje el niño de Eloisa y le besa ruidosamente.

El público se emociona.

Concedida la palabra al señor Fiscal este comienza su discurso.

Acusación Fiscal.

Comienza diciendo que es el delito de falsificación de moneda falsa uno de los que las leyes castigan más severamente.

Ante el ataque del asesino, las asechanzas del ladrón y las raterías de los golfos aún podemos prevenirnos; pero nadie puede prevenirse ante la oculta mano que fabrica monedas no legítimas y que muchas veces son las que sostituyen el honrado jornal del obrero, con tantos sudores ganado, y que es el pan de sus hijos.

En los autos que hoy nos ocupan—dice—ha desempeñado la Guardia Civil un papel importantísimo, pues ha ayudado eficazmente al esclarecimiento de los hechos.

Analizando los hechos dice que, el Félix huyó al tener noticia por «El Imparcial» en cuyas columnas se publicó un telegrama de la detención «de una señora, elegantemente vestida».

¿Porqué huyó el Félix si en el periódico no se daba el nombre de la detenida? Este solo hecho basta para que pueda acusarsele.

Segue diciendo, después, que es indudable que se llevó en su huida todo aquello que pudiera comprometerle. Pero no todo—señores jurados—pues ahí figuran polvos de distintas clases y una tabla con correas que pudiera servir de bruñidor.

Manifiesta que él ha hecho pruebas con las monedas las cuales se derriten á la acción del fuego y que unas tenazas de modelación bastarían para obtener la moneda, sin necesidad de troqueles.

Que el Félix es autor del delito de que se le acusa bastaría como única prueba, las múltiples contradicciones en que ha incurrido.

Supone que la Tomasa le ayudaría en la fabricación, pero no aprecio el delito nada más que como encubridora.

A Hermenegildo le llama el «hombre afortunado», puesto que ha confesado que continuamente le tocaba la lotería... del cabás, recogido á la Tomasa, sin duda.

Refiriéndose á la carta recogida dice: que la petición de quesos grandes y chicos, adivina que son «los cuatro quesos grandes cuatro paquetes de veinte duros, y los seis chicos, de

monedas de dos pesetas que hacen un total de 1000 pesetas (las ocupadas á la Tomasa en el cabás.)

Refiriéndose á la amistad de Hermenegildo con Félix dice que á pesar de que lo negaron, es un hecho que era íntima puesto que el Hermenegildo comió en Segovia con Félix y Tomasa, á quienes vino á visitar desde Valladolid.

Dedica un elocuente párrafo á los Jurados encareciéndoles que obren con justicia y desasosionamiento.

El Abogado del Estado.

La acusación que hace el señor Reyes es de sólidos argumentos y de enérgica frase: dice que la clase de delito es de los que más solo guían á aquellos que no quieren trabajar y vivir espléndidamente, como está demostrado vivían Tomasa y Félix, en Valladolid.

Félix es hombre de conocimientos, inteligencia la ha demostrado en su manera de expresarse. El procedimiento que usó para la fabricación de moneda no podemos decirlo, pero es incontestable que es reincidente de ese delito, porque cumple ya condena en un presidio, primero, y, después, porque le acusan todas las pruebas con sólidos argumentos.

¿Dónde se encontró la cantidad de carbón, descontándose lo que para el uso de la casa es necesario, sobrante de las grandes partidas que en la misma casa entraban?

No se tienen noticias de que el Félix, después de la guerra carlista tuviese cargo alguno que le proporcionase el buen vivir que tenía.

Refiriendo á Hermenegildo manifiesta que reúne las condiciones precisas para expendedor de moneda falsa, como expendedor de quesos, puesto que hoy está aquí y allí mañana; esto es que la semilla la deja en todas partes sin que pueda nadie figurarse que la dejó el traficante honrado.

A la Tomasa la aprecia, también, la suposición de nombre y termina diciendo que Hermenegildo era el depósito y la expendedoría de la moneda falsa.

Exoito, como el Fiscal, á que los Jurados obren con justicia y pide se aprecien sus conclusiones.

Las defensas.

El defensor de Tomasa Turrion y Félix, (señor Vega) comienza diciendo:

Señores Jurados: el delito que hoy se discute en la Sala es de grandísima importancia y es menester que los hechos sean analizados, fielmente, para no incurrir en errores de la mentación de importancia. Convengo en que el delito es de gravedad suma y que, precisamente por esto, es necesario que no vayamos á guiarnos solamente por las apariencias. No hay que cerrar los ojos ante las evidencias incontestables; fijarse bien: ¿Hay pruebas del hecho de falsificación, ó fabricación de moneda falsa? Examinad los calderos que figuran como prueba en el proceso, y contestad, después de examinados.

¿Yreis á juzgar por las apariencias?

Voy á relataros un hecho que tuvo sanción en los Tribunales de Justicia.

Al pasar un hombre por una calle, oyó gritos lastimeros; guióse de su amor á la caridad

y entró ¿Sabeis lo que se encontró allí? Un hombre (que era enemigo suyo) con dos puñaladas mortales; en la casa nadie, el muerto no prestó declaración y el que prestó aquel servicio humanitario procesado.

Las leyes reglamentarias de la vida ponen siempre en claro los hechos: se presentó el autor.

Se extiende el señor Vega en análisis metalúrgicos y no concede importancia á los útiles encontrados en la casa del Felix puesto que todos son aplicables á usos domésticos.

Aquí hay un delito—dice—es el de Tomasa Yturrión que cambió de nombre y que, yo el primero pido que se castige ¿pero donde están las pruebas de que Félix es autor de fabricación de moneda falsa?

Poneos—señores jurados—la mano en el corazón y contestad luego.

Que se han cojido monedas falsas á Tomasa, es cierto ¿quién lo puede negar? Las llevaba en el cabás que está en la mesa ¿pero, decidme, cual es la casa de fabricación?

Después de extensas consideraciones, el señor Vega, en su enérgico discurso, que no escatima las censuras, hace excitación al tribunal del jurado diciéndole que los hechos no deben juzgarse aparentemente, sino por las pruebas de convicción, sin dejar tomar ancho campo á las corrientes imaginativas, muchas veces causa de injusticias grandes.

El señor Vega tiene demostrados sus dotes oratorias y no hemos de hacer elogios.

Defensa de Hermenegildo Diez.

A las tres y media, próximamente, se abre la sesión.

El señor Rey, defensor de Hermenegildo y de Tomasa, usa de la palabra, muy elocuentemente y dice, entre otras cosas, que Hermenegildo no es culpable del delito que se le imputa, puesto que su casa fué reconocida con harta escrupulosidad dando un resultado que en nada podía perjudicarle.

Pues si en la casa reconocida por la Guardia Civil, en la que habitaban Hermenegildo y su mujer, nada se encontró ¿Porqué fueron acusados mis defendidos?

Tres veces se ha calificado esta causa de distinta manera,—dice—y se ha cambiado otras tantas la calificación.

Protesta de que por equivocación del ministerio Fiscal, haya estado en la cárcel quince meses, quien ahora recobra la libertad por retirar la acusación el propio Ministerio público.

Extiéndese en teorías entre la iglesia y los hombres, y establece lógicas comparaciones que ponen de relieve los justicieros artículos de la ley.

En el camino de la delincuencia hay que dejar, en último término, el camino del arrepentimiento.

Protesta el orador de los cargos que se han hecho por las acusaciones contra Hermenegildo Diez Fraile.

¿De donde ha sacado el ministerio Fiscal añade, unas acusaciones tan graves por el solo hecho de encontrarse en la casa de Hermenegildo Diez doscientos y pico de monedas (todas legítimas) señores?

Si las monedas que iban destinadas, según dicen, á Hermenegildo, este al recibir las arroja á un pozo, ó á una profundidad, cualquiera es responsable el Hermenegildo de la tentativa de expención que pudiera tener la Tomasa, él con buen criterio las hubiera inutilizado seguramente.

Se suspende el juicio durante algunos momentos, y el señor Rey continúa su informe excitando en largo párrafo al jurado para que haga justicia.

El Resumen.

El señor Presidente comenzó su discurso á las cinco y cuarto exponiendo con la brillantez y claridad de siempre, al jurado, los hechos y alcance de las acusaciones de los defensores. La falta de espacio y de tiempo nos impide ser más extensos.

El Jurado á hora avanzada de la tarde, se retira á deliberar y de su veredicto, daremos cuenta á nuestros lectores si se dicta á tiempo de cerrar nuestra edición.

FIESTA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Una de las fiestas más simpáticas es la de Santo Tomás de Aquino, de aquel angel terreno de la Edad-Media, que con los potentes rayos de la ciencia unidos en casto himeneo con las olorosas flores de la santidad más sublime iluminó al mundo envuelto con el negro manto del error.

El 6 á las seis de la tarde, como indicaban los carteles, cantó el himno Benedictus y los gozos del Santo la escogida orquesta dirigida por el notable Musico, beneficiado tenor de esta Santa Iglesia Catedral don Luis Aroca. La Iglesia de por si magnífica y majestuosa hablaba al alma con los adornos y riquezas, que en ella habían depositado, el sublime lenguaje de la fe, latiendo violentamente los corazones á impulsos de ella. El altar del héroe de la fiesta estaba adornado con exquisito gusto: su imagen se destacaba en el centro sublime y magestosa.

El 7 á las once llegó el señor Obispo, quien arrastrado por su amor á los Seminaristas quiso acompañarles y honrarles, presidiendo la función: por medio de dos nutridas filas de Colegiales pasó esparciendo bendiciones acompañado del infatigable señor Rector, conjunto de cualidades honrosísimas. Acto seguido se expuso su divina Magestad en la esmaltada Custodia del Seminario, interpretando, como convenia en tan gran día la Misa de Burdenses que celebró el Muy Ilustre señor Rector. El Sermón estuvo á cargo del joven Presbítero, don Gregorio Sancho del Pozo, Profesor de este Seminario, que emocionado por recuerdos cercanos, pronunció un bello discurso, que satisfizo á todos por sus brillantes y patéticos periodos, oportunidad y corrección, que en él predominaron. Terminada la Misa, el señor Obispo dió la bendición pasando después las Comisiones á la Rectoral donde fueron obsequiados con licores y cigarros.

Por la tarde á los cinco se verificó la reserva,

amistad con Dubois y vuestros modales un plebeyo. ¿A quién de los dos debo dirigirme?

—Al sobrino del rey, al duque de Chartres, caballero...—respondió el joven con dignidad.

Estas palabras hicieron subir la sangre á los ojos del breton, pues comprendió que en esta lucha en presencia de Nativa no cedería una pulgada de terreno, y que si el duque de Chartres se obstinaba en hacerle frente, no respetaría ni su cuna ni su rango.

—Monseñor,—le dijo con un tono firme y respetuoso á la vez,—no creo que corrigiendo á un criado insolente, haya merecido ser tratado por vuestra alteza como acaba de hacerlo... Os suplico, pues, humildemente, monseñor, que retireis las palabras algo duras que acabais de pronunciar.

El duque de Chartres levantó de nuevo los hombros y ofreció su brazo á Nativa, pero la joven retrocedió.

—Venid, señorita,—la dijo, sin responder á de Morvan.

—Monseñor,—gritó el caballero, cuyos

tiempo contenido, y que concluía con un ultraje tan sangriento, el duque de Chartres palideció á su vez.

Sin embargo, batirse con un noble de provincia en los jardines de Versailles, y casi en presencia del rey, le pareció al joven príncipe una monstruosidad tal, que vaciló.

—¡Cómo! monseñor,—repuso de Morvan;—hasta ese punto han mentido los gaceteros al hablar de vuestra conducta en Mons, Steinkerke y Nerwinde, que no sabeis coger el puño de una espada... ó bien la bastardía ha pasado en vuestra familia á tal grado, que ya no os queda ni una sola gota de sangre noble en las venas...

La impetuosidad y valor del duque de Chartres no necesitaban por cierto semejante excitativo para estallar.

—En guardia, caballero,—gritó llevando vivamente la mano al puño de su espada.

De Morvan imitó al príncipe. Dubois, después de haber vacilado, iba á lanzarse entre los dos combatientes, cuando un nuevo personaje salió de la alameda junto á la cual

bre de nobleza no debe jamás dejar impune una injuria... A medida que he avanzado en edad, la recomendación de mi padre se ha grabado en mi espíritu, y hoy día es para mí ya una religión.

—¡Basta, basta!—dijo el duque de Chartres.

—Monseñor, no os vayais sin otorgarme la reparación que tan humildemente solicito de vuestra justicia,—repuso de Morvan interponiéndose entre el príncipe y Nativa.—Os lo pido de rodillas, no me obligueis á salir del respeto que os debo.

—¡Esto ya es demasiado! ¿Cuál es tu parecer, abate?—dijo el duque de Chartres, quien dotado de un calor poco común y de un temperamento fogoso, empezaba ya á perder la paciencia.—No sé porqué no doy una lección á este impertinente.

—¡Vive Dios! habeis pecado y vais á morir...—exclamó de Morvan ébrio de rabia.—Elegid, monseñor... Desenvainad la espada ú os echo mi guante al rostro...

A esta expresión de furor durante tanto

repetiéndose los gozos del Santo, terminando con ella los solemnes cultos celebrados en prez del Sol de Aquino.

UN SEMINARISTA.

Diario de las familias.

LA TARJETA: SU USO.

Ayer comencé mi tarea tratando de la tarjeta en todo lo concerniente á su confección; hoy voy á tratar de su uso, ó por mejor decir de su etiqueta.

Se usa la tarjeta: como felicitación de Pascua y de Santo, pero en este último caso si la persona amiga reside en la misma población y las relaciones son íntimas, en vez de la tarjeta es obligatoria la visita. En cualquier fausto ó triste suceso ocurrido á un amigo ó á persona á quien debemos algún favor ó atención. Para acompañar cualquier clase de regalos. Para cambiar con las nuevas relaciones y para lances de honor entre caballeros.

No debe salirse de casa sobre todo á visitas sin llevar tarjetas, las cuales, doblada la punta derecha, cumplen por nosotros en caso de ausencia. Si no hubiese criado, que la reciba se echará por debajo de la puerta, siempre con la punta doblada, y cumplimos lo mismo, pues equivale á una visita y tenemos derecho á que nos sea devuelta.

A las tarjetas que recibamos en día de año nuevo ó en día de días, debemos corresponder con la nuestra, aún cuando se trate de un inferior, salvo las siguientes excepciones:

Si un matrimonio recibe tarjeta de un viudo ó solterón amigo del marido, solo este la devuelve. En ningún caso la señora.

Las viudas y solteras no deben cambiar sus tarjetas con esos señores, lo que para ellos no es ofensa.

El envío de la tarjeta de entrada de año debe partir siempre del más joven.

Por muy numerosa que sea la familia á quien se felicita, se remite solo una tarjeta, excepto en el caso de que vivan en un mismo domicilio dos cuñados, dos hermanos, suegro y yerno, etc.

En una palabra. La tarjeta es siempre la representación de nuestra personalidad y se la debe conceder la importancia que se merece.

El menor error en la dirección que lleva el sobre de una tarjeta, constituye una falta gravísima de cortesía.

ARAMIS.

CRONICA.

Fiesta de los Tradicionalistas.

Pasado mañana celebrarán los tradicionalistas segovianos, según antigua costumbre, solemnes fiestas religiosas dedicadas á la memoria de los españoles que murieron en los campos de batalla en las antiguas guerras civiles y en la última que tuvo por resultado la pérdida de nuestras colonias.

Hasta las nueve de la mañana de dicho día 10, se dirán misas en las iglesias de San Miguel, San Martin, Misioneros y Doctrinas, verificándose ejercicios por la tarde, en esta última, que serán aplicados al Santísimo Sacramento.

Se nota gran animación entre los tradicionalistas, que aprovecharán ese día para fraternizar.

La guerra en el Transvaal.

La Saint James Gazette de Londres dice que sólo 1.500 voluntarios han acudido al llamamiento de 10.000 hombres para el Africa del Sur, hecho por el ministro de la Guerra en el mes de enero.

El mismo periódico dice que esto constituye un fracaso y que se le debe atribuir al pequeño sueldo de un chelín diario que el ministerio ofrece á cada voluntario y recuerda que la yeomanry recibe cinco chelines diarios.

El moscatel LEÓN XIII de la marca Pedro DOMECQ de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del Extranjero y América.

Subasta.

El 17 del actual, á las once de la mañana, se verificará en Montejo de Arévalo nueva subasta del fruto de piña albar del monte de propios por la tasación de 1.800 pesetas.

Vacantes eclesiásticas.

Lo están la Canongía Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, con término de 60 días que teneerán el 25 de Abril.

Una Canongía en la Santa Iglesia Catedral de Astorga, con término de 40 días que vencerán el tres de Abril.

El plazo para oponerse á los curatos vacantes en la Diócesis de Canarias, terminará el 21 de Mayo.

Procedente de Madrid, ha llegado á esta Capital el joven comerciante don Juan López Salmerón, hijo de nuestro buen amigo don Benigno, quien se propone regresar á la Corte dentro de breves días.

Hace unos días que nuestro colaborador «Pluma larga» se halla retenido en cama por una pequeña indisposición.

Celebraremos mucho el pronto restablecimiento de este querido amigo.

Ayer pasó la tarde en la villa del Espinar, el Gobernador civil, señor Serrano, regresando á última hora á esta Capital.

Orfeon segoviano

Se están estendiendo por la Secretaría de esta Sociedad, y en breve se repartirán á los socios protectores, los correspondientes títulos con el fin de que estos acrediten en cualquier ocasión su calidad de socio.

Los referidos títulos van en forma de tarjeta de tamaño grande doblada con sus respectivas cubiertas, siendo de construcción esmerada, pues en ellos á más de las cinco tintas que llevan se advierte una muy buena coordinación de ellas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á los señores Alcalde y Juez municipal de Salceda y á los secretarios de este mismo pueblo.

Sean bienvenidos.

De Instrucción pública.

Para informe de la junta provincial, ha remitido el Rectorado, las instancias de Doña Mercedes Casero y don Santiago Badillo en que solicitan nuevo título administrativo, como auxiliares de las escuelas graduadas, anejas al Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

—La maestra interina destinada en Nava de la Asunción, Doña María Saiz, ha recibido el título de maestra en propiedad de la escuela de Villación y Villota (Burgos.)

—En vista de la grave enfermedad que padece la maestra de la escuela de niñas de Escalona, Doña Juliana Velasco, ha interesado la junta local á la provincial el nombramiento de profesora que provisionalmente sustituya á aquella en el cargo.

—Con fecha cinco del actual ha cesado en el desempeño de la escuela de niñas de Aldealengua de Pedraza, Doña Fernanda Callejo, por haber sido jubilada.

—Se recibió la cuenta de material escolar de Aldealcorbo, correspondiente á 1899 á 900.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de tres á cinco de la tarde, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.ª Les cadets, Paso doble.—Sousa.
- 2.ª Le bon bourgeois, Polka.—Sellenick.
- 3.ª Le premier bal, Mazurka.—Auvray.
- 4.ª Valse des blondes.—Ganne.

SEGUNDA PARTE.

- 1.ª Marche du Roi Marie primer.—Fahrbach.
- 2.ª Gloire aux femmes Mazurka.—Strobl.
- 3.ª Foyeux soldats, Polka.—Faust.
- 4.ª Le retour á la vie, Walses.—Chavas.

Para los Alcaldes.

Por la Administración de Contribuciones se ha concedido un nuevo é improrrogable plazo, que terminará el 12 del actual, para que los ayuntamientos que no lo hayan verificado, remitan á dicha oficina, los padrones de cédulas personales.

Los ayuntamientos que no cumplan su servicio en el citado plazo, incurrirán en responsabilidad.

La crecida del rio Duratón.

El Alcalde de San Miguel de Bernuy participa al señor Gobernador civil que con motivo del gran caudal de agua del Duratón son extraordinarios los perjuicios sufridos por el vecindario del indicado pueblo.

El sarampión

Aunque con carácter benigno se han declarado algunos casos en el pueblo de Villoslada, reuniéndose con tal motivo la Junta municipal de Sanidad.

Ha sido declarado cesante don Juan Alvarez Castillo, agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia que prestaba servicios en esta Capital.

Se ha recibido en las oficinas del Gobierno civil la Real orden dictada por el Ministro de la Gobernación el día 6 del actual, juntamente con el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Quemada y don Lucio Fraile, de Cué-

llar, cuentadantes de las carcelarias del primer semestre de 1899-900.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

La Glosopeda

Aumentan las invasiones en el ganado de Nava de la Asunción; y por el Alcalde de Cantimpalos se ha ordenado el aislamiento de la ganadería lanar de don Vicente Palomo, vecino de dicho pueblo por haberse presentado algunos casos en ella.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos don Augusto Montalban, de Sepúlveda y don Victor García y don Antonio Cobas, Alcalde y Secretario respectivamente de Carbonero el Mayor.

Ha quedado sin efecto el traslado á Soria del ayudante de Montes, afecto al Distrito forestal de Segovia, don Inocencio Aparicio, habiendo sido trasladado á aquella población en su lugar, el ayudante también afecto al mismo distrito de Segovia, don Rafael María Garzón.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Francisca viuda. San Gregorio, Santos Cirilo y Melodio Obispos. Santa Catalina.

SAN PANCIANO OBISPO.

Fué natural de Barcelona, hijo de padres nobles y cristianos, y como viesen que Panciano era inclinado á los estudios, le dedicaron á las ciencias, en las que no tardó en conseguir el título de Doctor y Maestro. A la edad competente contrajo matrimonio, y tuvo un hijo llamado Flavio Dextro; pero muerta su mujer, se ordenó de sacerdote, y después le nombraron obispo de Barcelona. Colocado en esta dignidad comenzó á hacer la guerra á las heregias por medio de escritos brillantes y sólidos, Y habiendo llegado á una edad decrepita, descansó en el Señor por los años de 390.

AGRIDULCES

Un inquilino dice á su portero.
—¿Es usted un canalla!
—¿Por qué me dice usted eso?
—Porque sé que todas las noches, cuando estoy ausente deja usted entrar en casa á un joven que viene á hacer el amor á la criada.
—He guardado silencio porque creía que venía por la señora.

—¿Vas pa Cuba?
—Si.
—¿Y si te vas á pique?
—Pus si me gusta pique, en él me quedo.

CHARADA.

En la todo se sentaron
Dos una y su tescia tres
Y por poco las tres nna
Una lampara al caer.

(La solución mañana.)
Solución á la charada del día 5

MAR-CO

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Las sesiones de Córtes.

En el Congreso el señor Marqués de Cañada Honda pide á la mesa que reclame al Ministro de Gracia y Justicia el expediente de nombramiento de médico forense de la Audiencia de Segovia, para explanar la interpelación que sobre este asunto tiene anunciada. Así queda prometido.

El señor Rusiñol habla de la crítica situación porque atraviesa la agricultura en Cataluña y pide se conceda el libre cultivo del tabaco. El señor Villanueva promete que dentro de plazo breve se ensayará aquel cultivo en grande escala en varias regiones de la Península, mediante campos de experimentación ad hoc.

El señor Marengo reclama del gobierno amplias explicaciones sobre el estado del señor Sagasta. Dice que desde hace mes y medio no se celebra un consejo serio y que penden de resoluciones gravísimas cuestiones

que no pueden ser objeto de demora, por lo cual se debe pensar en una sustitución efectiva del Presidente aunque sea por el señor Villanueva. (Risas).

Sigue el orador censurando que la enmienda al proyecto de circulación fiduciaria no se discuta, y pregunta que medidas se han adoptado para que el decreto sobre asociaciones religiosas no se cumpla, pues hasta la fecha no se ha inscripto ninguna orden á pesar de que el plazo concedido está terminado.

Romanones contesta al señor Marengo diciendo que el Gobierno está atento en todas estas cuestiones y que el señor Sagasta mejora con rapidez.

—En el Senado el señor López Parra pregunta al Gobierno sobre la interpretación del artículo 17 de la ley de presupuestos. El señor Urzaiz habla para manifestar que pronto serán satisfechos los alcances de todos los repatriados de Ultramar.

Una huelga.

Los trabajadores del muelle de Gijón se han declarado en huelga y se asegura que esta tiene visos de ser general. No han ocurrido incidentes ruidosos.

Los cambios.

Se han cotizado: los francos á 37'65; las libras á 34'59; y el interior á 72'35.

—Rosón—

VENTA

Se hace de una sillería y mesa de despacho en la calle de Isabel la Católica, núm. 4, Platería.

Corta de leñas.

Se hace en el monte de Guijasalvas desde 1.º de Mayo próximo. El Administrador de la finca, don Juan Segoviano Otero, (Valdeprados), enterará de las condiciones.

PRIMERA CASA EN GÉNEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 5.—Segovia.

El dueño de este acreditado establecimiento ha recibido una partida de dos mil piezas de telas blancas de las marcas más acreditadas que ya el público conoce, como son las segovianas fortunas, granos de Oro, Madapolanes, Favoritas y Amazonas, las que piensa realizar á 6 7 9 y 10 pesetas pieza de 24 varas, como tambien piezas de 6 sábanas á 15 pesetas; mantelerías adamascadas á 6 pesetas, sábanas 12[4 puro hilo á 12 pesetas por media docena, tohallas ocho cuartas 4'50 pesetas, por 3 pesetas una docena pañuelos hilo, gran surtido en rasos de algodón todos los colores á 50 céntimos vara ¡YA LO SABEIS!

La liquidación.—Próximo al Ayuntamiento.

DEVOCIONARIOS

y Semana Santas, castellano y latín, precioso surtido.

Bonitos Estuches con Devocionarios y Tarjetero.

Imágenes y Crucifijos con peana y para colgar.—Via-Crucis.—Sacras.—Rosarios.—Estampas y Medallas.

LA CONCEPCIÓN

Plaza Mayor. 44.—SEGOVIA.

Ama de cría.

Se necesita una, con buena leche, para casa de los padres.

Informarán en la Administración de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes **Alaska** de los legítimos.

	Pesetas		Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante. . .	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para id. (brillante muy grueso). . .	100	Idem para señora idem id.	50
Alfiler idem id.	25	Idem para id. (brillantes gruesos).	100
Alfiler idem id. id. (brillante muy grueso). . .	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita idem id. . .	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Enviése la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras, A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Ans; Alaska**

G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: Calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimientos excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

PAÑOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. Surtido completísimo en clases y colores de temporada, alta novedad. Especialidad en ricos paños y merinos de ocho cuartas para señores sacerdotes.

Los precios de esta casa están en relación con la bondad de los géneros.—Cristino González, Juan Bravo, 10.

CHOCOLATES EXQUISITOS.—Juan Margareto los elabora á brazo en su propia casa con los ingredientes más puros, á todos los precios. Especialidad en chocolate para enfermos. Comestibles y ultramarinos finos.—Real del Carmen, 6

LAS confecciones más delicadas en el ramo de repostería y dulcería se fabrican en el establecimiento de Fermín Bansa. Especialidad en bizcochos de monja, mantecadas y empanadas. Surtido completo de cerería.

Plaza Mayor y San Francisco, núm. 2.

RAMÍREZ.—Portales de la Plaza Mayor, número 42, SEGOVIA.—Han quedado sobre Wagón en esta fecha el gran surtido de camas y cunas elegantes y económicas que se sirvió pedirme en su carta fecha 3 del actual.

Este telegrama se ha recibido de la casa constructora de los más distinguidos modelos; y conviene su conocimiento al público en general lo mismo que á la numerosa clientela de tan acreditado establecimiento.

MAMÁ necesito botas; las que tengo están muy rotas y dan todos en fijarse... pues como hay que remangarse En cuanto caen cuatro gotas...

—Pues hija mía, ve á la *Madrileña*, á casa de don Pedro Aragoneses y elijas unas de las mejores, ya sabes que allí hay donde elegir, bueno, bonito y barato.

JUAN BRAVO, 58.

SOMBREROS DE COPA, HONGOS, FLEXIBLES y para sacerdotes; variada colección de gorras, boinas, etc., impermeables *Christian*.—CLAUDIO MORENO.—Juan Bravo, 11.

La Suiza. PASTELERÍA Y REPOSTERÍA.

Participa á su buena clientela que la rica y pura leche de Vacas se expende desde primero de mes á 25 céntimos el medio litro ó sea el cuartillo.

Nada más sano, que, después de dar un higiénico paseo, tomarse una taza de chocolate superior que con bizcochos, bollos Suizos, ó Húngaros se sirve en esta casa. Todos los días de vigilia se hacen las ricas empanadas de salmón y merluza.

Entre los muchos y bien confeccionados artículos de Confeitería ofrezco las mejores pastillas de café y leche especialidad de esta casa.

Los especiales embutidos de Salchichón de Vich, Lyon y Montadela de Bolonia ya bien oreados y ventilados, están á la venta en inmejorables condiciones.

Los quesos y manteca de Reinosa así como las frescas Ostras de Santander se reciben constantemente.

Nota.—Para mayor garantía del público les participo que para probar que la leche de Vacas es pura y sin agua tengo siempre á su disposición un aparato graduador.

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE CEREALES AL POR MENOR

Plaza Mayor 38.—SEGOVIA.

Trigo, Cebada, Centeno, Echaduras, Algarrobas, Maiz, Habas, Alpiste, Cañamones, Garbanzos superiores, Arroces de Valencia y Moyuelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO

NO MÁS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

—Precio 3 pesetas. Por correo 3'50—

De venta al por mayor: farmacia del autor. Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

En Segovia: Don F. Marcos, P. de Corpus, 7.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

KINEQUIT.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.